



Colegio San Carlos de Quilicura  
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Curso II medio  
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

En esta guía usted tuvo un desempeño:

Bueno  Excelente  Excepcional

**GUÍA DE REFUERZO N° 26/ Unidad 3**  
**Contenido: Dictadura/gobierno militar.**

OA 16: Explicar que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de Derecho y se violaron sistemáticamente los Derechos Humanos, reconociendo que hubo instituciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas.

**Tiempo de realización: 45 minutos.**

**CONTENIDO: Recordemos ¿Qué fue la dictadura/gobierno militar vivida en Chile entre los años 1973 a 1989?**

El 11 de septiembre del año 1973 sigue siendo una fecha que genera distintas visiones en la población en la actualidad. Dependiendo de la posición política lo que pasa desde el año 1973 es llamado como golpe de estado o pronunciamiento militar y entre los años 1973 al año 1989 recibe el nombre de dictadura o gobierno militares encabeza por Augusto Pinochet.

El ambiente político de 1973 era tenso y crítico. En este contexto, la idea de un golpe de Estado adquiría cada vez más fuerza por un amplio sector. Dentro del gobierno de Salvador Allende se llevaron a cabo diversos intentos golpistas como en 1970 que terminó con la muerte del general René Schneider o en junio de 1973. Este último fue conducido por una fracción del Ejército y apoyado por el Frente Nacionalista Patria y Libertad.

El martes 11 de septiembre a las 6:30 de la mañana Valparaíso fue tomado por la Armada, mientras que en Santiago se movilizaron efectivos del Ejército, la Fuerza Aérea y Carabineros. El presidente Salvador Allende se dirigió a La Moneda donde se comunicó la petición de los militares de su renuncia. Allende en este contexto, se negó y a través de una locución transmitida por la radio, pidió a los ciudadanos mantener la calma y tranquilidad.

Cerca del medio día, los militares procedieron a bombardear el Palacio de La Moneda. Tras intentar resistir en compañía de sus colaboradores más cercanos, Salvador Allende muere.

Una vez concretado el golpe, se instaló en el poder una junta militar integrada por los generales de las ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros: Augusto Pinochet comandante en jefe del ejército, José Toribio Merino comandante en jefe de la Armada, Gustavo Leigh comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile y Cesar Mendoza, general director de Carabineros.



## **CONTENIDO: Características de la junta militar.**

A partir del 11 de septiembre de 1973, se estableció en el país un nuevo gobierno concebido, según sus propios integrantes, para restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantadas durante los años que lo antecedieron. De hecho, el mismo Augusto Pinochet, comandante en jefe del Ejército y quien se convirtió en cabeza de la junta militar gobernante, declaró días después del golpe que "Chile volverá a su tradicional sistema democrático". Sin embargo, al poco tiempo se instauró un régimen autoritario que privó de sus libertades y derechos a una parte importante de la población chilena.

El establecimiento de una dictadura o gobierno militar como la que vivió Chile entre los años 1973 y 1989 implicó la supresión del Estado de derecho, condición en la que las autoridades se encuentran limitadas por un marco jurídico vigente y se resguardan los derechos de las personas. En este sentido, anteriormente el estado chileno había estado comandado por juntas militares como en el caso de los gobiernos de Carlos Ibáñez del Campo, pero no llegaba a permanecer tanto tiempo en el gobierno (diecisiete años). Por estas características desde el golpe de estado/pronunciamiento militar y el régimen militar que posteriormente se impuso son hechos que en la actualidad se siguen discutiendo con fervor entre la población que vivió en esa época y sus repercusiones.

1.- Supresión del Estado de derecho: El Estado de derecho permite garantizar el respeto de los derechos y las libertades públicas. Alguno de los elementos que distinguen a un Estado de derecho son la existencia y el seguimiento de un orden jurídico, la división de los poderes del Estado y el respeto por los derechos humanos. Estas características son esenciales para una gobernabilidad, participación ciudadana y lograr una convivencia pacífica.

2.- Concentración del poder: La figura de Augusto Pinochet concentró todos los poderes administrativos y de gobierno, dejando a la junta militar el poder legislativo. El poder judicial fue el único órgano del estado que no fue eliminado, pero se restringieron varias de sus facultades. Como el congreso fue clausurado las leyes emitidas en esa época tenían la denominación de decreto ley.

3.- Establecimiento de estados de sitio: Las fuerzas armadas declararon el estado de sitio con el argumento de que el país estaba viviendo épocas de guerra lo que autorizaba la medida. Esta situación estuvo en vigencia desde el año 1973 al año 1978 eliminándose así el estado de derecho y las instituciones democráticas.

4.- Restricción de las libertades públicas: Algunos derechos básicos que se suprimieron fue el derecho a la circulación mediante la medida de "toque de queda". El derecho a reunión también se vio afectado, ya que se intervinieron las organizaciones sindicales en donde sus dirigentes fueron reemplazados por personas designadas por la junta. La libertad de expresión sufrió restricciones con los mecanismos de censura.

5.- Intervención de instituciones: Se eliminaron ciertas instituciones como la clausura del congreso nacional, el registro electoral y se prohibieron las elecciones y partidos políticos de la Unidad Popular, los partidos de democracia cristiana y de pensamiento de derecha fueron eliminados en el año 1977. En los centros educacionales como las universidades se nombraron las autoridades que pertenecían a la junta militar y se expulsaron a estudiantes, funcionarios y académicos que poseían una ideología contraria.

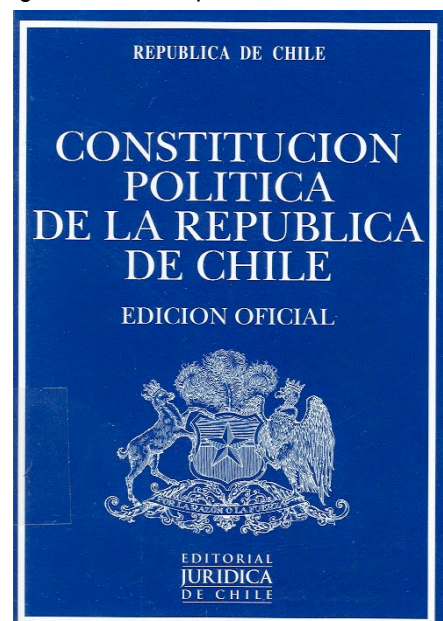
## CONTENIDO: Constitución de 1980.

La transformación de la institucionalidad política chilena comenzó a delinearse desde 1973 con la formación de una comisión constituyente. Esta fue integrada principalmente por políticos y abogados de derecha, con presencia también de algunos demócratas cristianos. Tras años de trabajo y discusión, sus miembros dieron forma a la Carta fundamental de 1980 y el 11 de septiembre del mismo año se realizó un plebiscito en el que fue aprobada por amplia mayoría, aunque para diversos actores sociales y políticos de ese periodo este proceso electoral fue cuestionable desde el punto de vista de su transparencia y de sus garantías democráticas. Finalmente, el 11 de marzo de 1981 la nueva Constitución entró en vigor transitoria.

La nueva carta fundamental estaba compuesta por artículos transitorios que serían aplicados hasta un periodo máximo de ocho años las cuales disponían que el país seguiría siendo gobernado mediante estados de excepción, bajo el argumento de que aún no existían condiciones necesarias de seguridad nacional. Además, se ratificaba que hasta el año 1988 Augusto Pinochet seguía como presidente de la república y se le otorgaba amplias atribuciones.

La nueva Constitución incorporó la designación de 9 senadores no electos por la ciudadanía, sino que por el presidente, la corte suprema y el consejo de seguridad nacional. Se otorgaba la calidad de senadores vitalicios a todos los ex presidentes de la república.

Democracia protegida: Se decretaron como inconstitucionales los partidos políticos y las organizaciones que tuvieran un pensamiento de índole marxista. En esta misma línea se estableció que la seguridad nacional quedaría a cargo de las Fuerzas Armadas. Además, se creó el Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional.



Para comprender de mejor manera este proceso te invito a ingresar al siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=W7GNVFWUyko>

Ahora para aplicar los conocimientos entregados en esta guía te invito a que leas las páginas 224 y 225 y realices las actividades de tu texto de estudiante de la página 225. Recuerda que esta actividad la puedes realizar de manera individual o conjunto a tu familia y si tienes alguna consulta ¡no dudes escribirme al correo!

1. ¿Cuáles fueron las principales consecuencias de las violaciones a los derechos humanos durante este período en Chile?
2. En el **Recurso 58**, ¿cómo justifica Pinochet las violaciones a los derechos humanos?, ¿qué piensas al respecto?

## CONTENIDO: Clases a través de la plataforma de Meet.

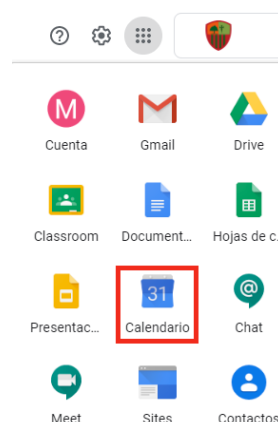
Estimado estudiante, de manera extraordinaria **¡te invito a nuestra clase online de Historia!** Esta instancia tiene por finalidad responder cualquier duda que tengas con respecto a la materia de las guías que has estado realizando. Esta reunión será a través de la plataforma MEET poder responder las dudas, así que te pido que ingreses a la hora señalada y que tengas anotadas tus dudas y comentarios para que podamos aprovechar al máximo esta instancia. **¡Recuerda que debes ingresar a través del link que encontrarás en tu calendario de tu correo institucional!**

¿Cómo ingresar?

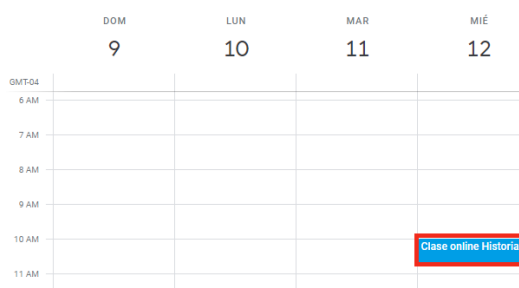
1.- Ingresa a tu correo institucional y, en el rincón superior derecho, presiona el ícono de los 9 puntos:



2.- Se abrirá un menú, en él, debes presionar "Calendario":



3.- Dentro de tu calendario, busca la clase que debes ingresar (foto de referencia):



4.- Ingresa a la clase correspondiente según tu profesora y horario para tu curso:

**Profesora María Trinidad Valdebenito:**

El medio A: martes 20 de octubre a las 15:00 PM.

El medio B: martes 20 de octubre a las 16:00 PM.

**Profesora Elizabeth Álvarez:**

El medio C: miércoles 21 de octubre a las 16:00 PM

